



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIPOCA

Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali



"Año de la Unidad, Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 0178-2023-MDH-ALC.

Huipooca, 11 de diciembre del 2023.

VISTO:

El INFORME N.º 412-2023-MDH-GDTyE-CASC de fecha 06 de diciembre del 2023 presentado por el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "(...) Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico (...)", la autonomía confiere a los Gobiernos Locales, poderes, competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie, pero sin dejar de pertenecer a una estructura General de la cual en todo momento se forma parte y que está representada no solo por el Estado sino por el ordenamiento jurídico que rige a este.

Que, con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 048-2023-MDH-ALC, de fecha 03 de abril del 2023 se aprueba el expediente técnico de proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2 DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con el monto de presupuesto de 692,822.53 (seiscientos noventa y dos mil ochocientos veinte dos con 53/100 soles). Con un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo la modalidad de administración directa.

Que, con CARTA N°001-2023-MMB, de fecha 06 de noviembre del 2023 presentado por el Ing. Civil Becker Moreno Morales, presenta el expediente de liquidación técnica y financiera de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2 DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI".

Que, con el INFORME N.º 412-2023-MDH-GDTyE-CASC, de fecha 06 de diciembre del 2023 presentado por el Gerente de desarrollo Territorial y Económico, el mismo que solicita la APROBACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DE OBRA MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2 DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", código único de inversiones N°2586958.

1.- DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- ✓ Denominación : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2 DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
- ✓ UBICACIÓN
DEPARTAMENTO : UCAYALI
PROVINCIA : PADRE ABAD
DISTRITO : HUIPOCA
LUGAR : JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2
- ✓ RESOLUCION DE APROB. DE EXPD. : RESOLUCION DE ALCALDÍA N.º 0048-2023-MDH-ALC
✓ MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA
✓ ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIPOCA
✓ COSTO TOTAL DE LA OBRA : S/. 692,822.53 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS

VEINTI DOS CON 53/100 SOLES).

COSTO DIRECTO : S/. 518,266.53
COSTO DE GASTOS GENERALES : S/. 94,249.00
SUPERVISION : S/. 29,307.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIPOCA

Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali



"Año de la Unidad, Paz y el Desarrollo"

COSTO DE EXPEDIENTE	: S/. 39,000.00
LIQUIDACION DE OBRA	: S/. 12,000.00
✓ FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 17 DE ABRIL DEL 2023
✓ FECHA DE INICIO DE OBRA	: 18 DE ABRIL DEL 2023.
✓ FECHA DE TERMINO PROGRAMADO	: 16 DE JULIO DEL 2023
✓ PLAZO DE EJECUCION	: 90 DIAS CALENDARIO
✓ RESIDENTE DE OBRA	: ING. CIVIL MIJAEL HANS VALLADARES VENTURA
✓ INSPECTOR DE OBRA	: ING. CIVIL ORTIZ MIRALVAL WILINTON EUCARIO
✓ AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	: 100.00%
✓ AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	: 100.00%
SITUACION DE LA OBRA	: CONCLUIDA

Que, con RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 0175-A-2023-MDH-ALC, de fecha 01 de diciembre del 2023, se aprueba el Comité de Recepción de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2 DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", código único de inversiones N°2586958.

Que, con ACTA DE RECEPCION DE OBRA, de fecha 04 de diciembre del 2023, se Recepción la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2 DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", código único de inversiones N°2586958.

Que, estando a las consideraciones expuestas de conformidad a Inc. 6) del artículo 20º de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidacion Técnica y Financiera de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. ELIAS AGUIRRE CUADRA 1 Y 2 DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", código único de inversiones N°2586958, con los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Monto Aprobado del Expediente Técnico	692,822.53
Apunte Total de la Municipalidad (S/)	692,802.00
Monto Rendido Actual (S/)	688,808.57
Porcentaje de Avance Financiero Acumulado (%)	99.42%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	3,993.43

ARTICULO SEGUNDO. – AUTORIZAR, a la gerencia de Administración que a través de su sub gerencia de contabilidad efectúe , según el caso, la rebaja contable del monto de liquidacion técnica y financiera de obra.

ARTICULO TERCERO. – Oficina de secretaria general la notificación de la presente resolución conforme al artículo 20º de la Ley N.º 27444 —Ley de Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias al interesado para su conocimiento y fines pertinentes, así como la distribución de la presente resolución a las áreas involucradas.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

C.c
Oficina de secretaria general.

Interesados.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.
Administrados.

Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIPOCA

Tovar Espinoza Chávez
ALCALDE